



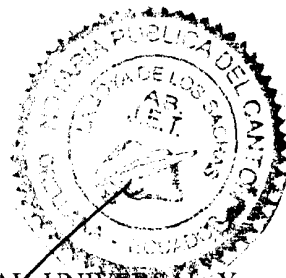
**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
PETROHOMEHUR CIA. LTDA.**

Dirección: Joya de Los Sachas – Av. Velasco Ibarra y Cristóbal Colón

La Joya de los Sachas a, 2 de noviembre del 2013

Señor
Willian Edison Andachi Chuquian
Presente.-

De mis consideraciones:



Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA “PETROHOMEHUR CIA. LTDA.”, por unanimidad de votos, , en sesión del día treinta y uno de octubre del 2013, se procedió a nombrar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de cinco años (5), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente la Representación Legal judicial y Extrajudicial de la Compañía.

LA COMPAÑIA “PETROHOMEHUR CIA. LTDA.”, Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de enero del 2010, ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito a cargo de la Dra. Mariela Pozo Acosta, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.10.000460 de 4 de febrero del 2010, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Joya de los Sachas, bajo el número DOS, en fecha 18 de marzo del 2010.

Con Fecha 17 de octubre del 2013, Se otorga la **Escritura de Transferencia de Participaciones**, otorgado por el Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón Joya de los Sachas, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón de los Sachas el 31 de octubre del 2013, cuyo domicilio es en el cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Gerente General de la misma.

Atentamente,

Ing. Mery Hurtado
SECRETARIA ADOC

Acepto y me posesiono al cargo de PRESIDENTE, para el cual me han designado y me comprometo a cumplir mis funciones de acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos de compañía.

Willian Edison Andachi Chuquian
CI. 210029119-0

Teléfono: 062 899 639 fax 062 899 508
Celular: 090-633-413
Email: petrohomehur2010@yahoo.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996

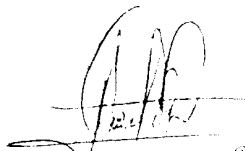


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo DOS, Folio No. 631 al 635, bajo el No. NOVENTA, queda legalmente registrado el nombramiento del señor WILLIAN EDISON ANDACHI CHUQUIAN en calidad de PRESIDENTE, de la COMPANIA "PETROHOMEHUR CIA. LTDA.".

La Joya de los Sachas, a 06 de noviembre de 2013.


Dr. Mariela E. Cordero Bustillos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

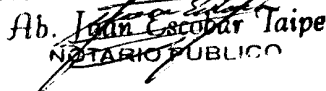


NOTARIA PUBLICA DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS

En la aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que Antecede es conforme al original que me fue presentado y acto seguido devolvi al interesado.

Foja(s) útiles) dos

La Joya de los Sachas a 21 de noviembre 2014


Ab. Juan Escobar Taipei
NOTARIO PUBLICO

DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

Teléfonos: 062-899-152 / 062-899-153 / 062-899-154

www.munjoyasachas.gob.ec

e-mail: municipiodelossachas@yahoo.com

PROVINCIA DE ORELLANA

JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014